

Ciudad de México, a 26 de abril de 2021.

**RAZÓN SOCIAL:** Actinver Privados S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

**CLAVE DE PIZARRA:** MAXIMO

**ASUNTO:** Parámetros de Inversión

**EVENTO RELEVANTE:**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo Noveno de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, por este medio se informa que el día 26 de marzo del año en curso, derivado de la entrada en vigor del nuevo prospecto de información al público inversionista, se presentan movimientos que pueden generar excesos o insuficiencias en los parámetros del régimen de inversión del fondo, mismos que al 23 de abril se mantienen.

Se informa de acuerdo a lo dispuesto en la fracción II párrafo segundo del artículo noveno mencionado, el cual indica que si transcurridos los primeros treinta días naturales, el fondo de inversión no ha corregido el incumplimiento de alguno de los límites citados, deberá informarlo en forma inmediata a la Comisión y hacerlo del conocimiento de sus inversionistas a través de los medios señalados en el mismo artículo, así como de cualquier otro medio convenido con la clientela.